



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas de la mañana del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, en sus fracciones I y II de la ley número 9 orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente vigésima sexta sesión de cabildo de carácter extraordinario, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y II; 38 fracción I y 70 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que una vez que se ha efectuado el pase de lista, se advierte que hay un Quórum Legal para sesionar. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

CUARTO: PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, QUIENES SERAN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

Derivado de que este tema es encabezado por la **Sindica Única Paula Bautista Marín**, edil que lleva la comisión de educación. Se le cede el uso de la voz. Manifiesta a los ediles presentes, que es una prioridad de esta administración municipal atender todos los asuntos relacionados con el tema educativo, es por ello y con fundamento en lo dispuesto en **Ley General de Educación, Título Noveno, Capítulo Tercero**, de la corresponsabilidad de los Consejos Municipales de Participación Escolar, artículo 133; en cada municipio, se podrá instalar y operar un consejo municipal de participación escolar en la Educación, integrado por las autoridades municipales, asociaciones de padres y madres de familia, maestras y maestros; Ley 247 de la Educación para el estado de Veracruz Ignacio de la Llave, Artículo 176. Habrá un Consejo Estatal de Participación Escolar, Consejos de Participación Escolar y los que tendrán la integración, organización y funcionamiento que establezcan las disposiciones reglamentarias, que expida la autoridad educativa competente.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ

2026-2029



Al resto de los consejeros se convocará de entre los representantes de las asociaciones de padres de familia, directores o maestros y maestras distinguidos de las escuelas del municipio.

En caso de que algún miembro se separe del consejo municipal, la vacante será cubierta mediante el procedimiento original de elección.

ACUERDO 08/08/17. Por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos de participación social en la educación.

ARTÍCULOS 32 Y 33. Los Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación se constituirán conforme a los siguientes lineamientos, y en su caso, con base en la normativa que emita la autoridad educativa local, con un mínimo de 15 consejeros y un máximo de 25, en el caso de ayuntamientos con menos de 5,000 habitantes serán, mínimo 7 máximo 15, quienes durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual, la mayoría de sus consejeros deberán ser padres o madres de familia.

CARGO DEL CONSEJO			NOMBRE COMPLETO
CONSEJERO PRESIDENTE PADRE DE FAMILIA			SARAHÍ RAYÓN MURILLO
SECRETARIA TECNICA EDIL COMISIÓN DE EDUCACIÓN			PAULA BAUTISTA MARÍN
REPRESENTANTE MUNICIPAL	DEL PRESIDENTE		EFRAÍN RAYÓN MURILLO
	CONSEJERO		PROF. ALFONSO MELCHOR Y BORJAS
	CONSEJERO		PROF. MATÍAS OSVALDO MÉNDEZ RUBIO
	CONSEJERO		PROF. MATEO GUTIÉRREZ FRANCISCO
	CONSEJERO		PROFA. MARÍA CONCEPCIÓN FUENTES LOYO
	CONSEJERO		PROF. IRENE FELICITAS DORANTES MORALES
	CONSEJERO		PROF. LUIS CRUZ MATEO
	CONSEJERO		PROFA. ELIZABETH GONZÁLEZ GONZÁLEZ
	CONSEJERO		PROF. ELFEGO DEL ÁNGEL ANTONIO
	CONSEJERO		PROFA. PAULINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
	CONSEJERO		PROFA. HILDA SÁNCHEZ DE LA VEGA GUILLEN
	CONSEJERO		PROF. MARCO ANTONIO MORALES VIVEROS
	CONSEJERO		PROF. VICTOR MANUEL CASTILLO SANDOVAL
	CONSEJERO		PROF. GERARDO NABOR FRANCISCO
	CONSEJERO		MELESIO CAMARILLO REYES
	CONSEJERO		ABEL ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
	CONSEJERO		GERMAN DELGADO MÉNDEZ
	CONSEJERO		CRISTÓBAL BAUTISTA CORIA
	CONSEJERO		MIRIAM GUADALUPE RUÍZ RIVERA
	CONSEJERO		FRANCISCA ESMERALDA MENDOZA LÓPEZ



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



CONSEJERO •

MARÍA ADRIANA RODRÍGUEZ MORALES

Y se llega al siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA EL "CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN" -----

QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la vigésima sexta sesión de Cabildo extraordinaria siendo las doce horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, firmado de conformidad y para constancia las personas que en ella intervinieron, y se remita copia al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las dependencias gubernamentales que corresponda. **Doy fe. –**

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



INTREGANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA
EDUCACIÓN

SARAHÍ RAYÓN MURILLO
CONSEJERA PRESIDENTA PADRE DE
FAMILIA



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
SINDICATURA
ÚNICA
2026-2029

PAULA BAUTISTA MARÍN
SECRETARIA TECNICA EDIL COMISION
DE EDUCACIÓN

EFRAÍN RAYÓN MURILLO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL

PROF. ALFONSO MELCHOR Y BORJAS
CONSEJERO

PROF. MATÍAS OSVALDO MÉNDEZ
RUBIO
CONSEJERO

PROF. MATEO GUTIÉRREZ FRANCISCO
CONSEJERO

PROFA. MARÍA CONCEPCIÓN FUENTES
LOYO
CONSEJERA

PROF. IRENE FELICITAS DORANTES
MORALES
CONSEJERA



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



PROF. LUIS CRUZ MATEO
CONSEJERO

PROFA. ELIZABETH GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
CONSEJERA

PROF. ELFEGO DEL ÁNGEL ANTONIO
CONSEJERO

PROFA. PAULINA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ
CONSEJERA

PROFA. HILDA SÁNCHEZ DE LA VEGA
GUILLEN
CONSEJERA

PROF. MARCO ANTONIO MORALES
VIVEROS
CONSEJERO

PROF. VICTOR MANUEL CASTILLO
SANDOVAL
CONSEJERO

PROF. GERARDO NABOR FRANCISCO
CONSEJERO



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



C. MELESIO CAMARILLO REYES
CONSEJERO

C. ABEL ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
CONSEJERO

C. GERMAN DELGADO MÉNDEZ
CONSEJERO

C. CRISTÓBAL BAUTISTA CORIA
CONSEJERO

C. MIRIAM GUADALUPE RUÍZ RIVERA
CONSEJERO

**C. FRANCISCA ESMERALDA MENDOZA
LÓPEZ**
CONSEJERA

**C. MARÍA ADRIANA RODRÍGUEZ
MORALES**
CONSEJERA